



Municipalidad de Hernandarias

- INTENDENCIA MUNICIPAL -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

ADENDA N° 01 DEL CONTRATO N° 05/2025

ADENDA N° 01 "CONVENIO MODIFICATORIO - ADENDA DEL CONTRATO PARA LA CORRECCIÓN DE DATOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 05/2025, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025. -----

Entre la **Municipalidad de Hernandarias**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna con C.I N.º 827.458 y el **Secretaria General**, Esc. Sandra Violeta Martínez Guerrero con C.I N.º 5.517.401 a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 **Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **La CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **WINNER S.R.L.**, con RUC N° 80010090-5, domiciliada en Avd. del Lago c/ Los Lapachos, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto, por el Señor **Oscar Daniel Brites Chamorro**, con Cédula de Identidad N° 746.295, denominada **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar la presente "**CONVENIO MODIFICATORIO - ADENDA DEL CONTRATO PARA LA CORRECCIÓN DE DATOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 05/2025**", el cual estará sujeto a las siguientes condiciones del contrato de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "**ADQUISICION DE PRODUCTOS PRE IMPRESOS AD REFERENDUM 2025**", ID N° 458140, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **ING. ALCIDA GONZALEZ**.

LOS DEMAS PUNTOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES DEL CONTRATO 05/2025 DE FECHA 14 DEL MES DE MARZO DE 2025, PERMANECEN FIRMES E INALTERABLES. -----

En prueba de conformidad se suscriben (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Abril de 2025. -----



Esc. SANDRA VIOLETA MARTÍNEZ GUERRERO
Secretaria General



Lic. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
Intendente Municipal

OSCAR DANIEL BRITES CHAMORRO
WINNER S.R.L. - RUC: 80010090-5

CONTRATISTA

WINNER